



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD,
ENERGÍA Y AMBIENTE

Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de
Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos
Unidad de Supervisión, Inspección y Vigilancia Industrial
Dirección General de Supervisión, Inspección y
Vigilancia de Transporte y Almacenamiento
Informe de Comisión

Lugar de Comisión: Querétaro, Querétaro
Periodo de Comisión: 27 al 29 de mayo de 2021
Fecha de Presentación: 2 de junio de 2021
RUC: 6700

Mtro. José Luis González González
Jefe de la Unidad de Supervisión,
Inspección y Vigilancia Industrial
Presente.

- **OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):**

Verificar que los Regulados sujetos a inspección hayan dado cumplimiento con sus obligaciones en materia de impacto ambiental y condiciones de seguridad Industrial y operativa

- **BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Se realizó una visita de inspección en materia de impacto ambiental a la instalación en donde se presume se realizan actividades de trasvase de petrolíferos; durante el desarrollo de la diligencia pudo constatar que efectivamente, el visitado realiza actividades de trasvase de petrolíferos

Se realizó una visita de inspección en materia de seguridad Industrial y seguridad operativa, de conformidad con los requerimientos establecidos en la DACG de ... Tránsito asociadas a las actividades de Transporte y/o Distribución de Hidrocarburos y/o Petrolíferos, por medios distintos a Ductos

RESULTADOS OBTENIDOS:

Se impuso una medida de seguridad consistente en la clausura total temporal de los equipos que se emplean para el desarrollo de las actividades de trasvase de petrolíferos, misma que prevalecerá hasta que el Regulado ingrese a la Agencia su Manifestación de Impacto Ambiental, y se resuelva el procedimiento administrativo correspondiente

Se impuso una medida de seguridad consistente en la clausura total temporal de los equipos que se emplean para el desarrollo de las actividades de trasvase de petrolíferos, misma que prevalecerá hasta que el Regulado ingrese a la Agencia la actualización de su Análisis de Riesgo de Proceso Actualizado, y se resuelva el procedimiento administrativo correspondiente.

- **CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:**

Coordinación interinstitucional con otras dependencias en operativos coordinados.

ATENTAMENTE

Dr. Jaime Hernández Sánchez
Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia de Transporte y Almacenamiento

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

